



Contraloría
Ciudadana
Zapopan

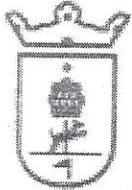
Acuse

Oficio No. A303-0900/3/22/3167

Asunto: Informe de seguimiento a resultados de auditoría
Zapopan, Jalisco, a 18 de noviembre de 2022

C. Amada Yamile Lotfe Galan.
Directora de Protección Animal.
Presente.

En respuesta a su oficio 1685/2022/462 de fecha 19 de septiembre de 2022, mediante el cual remite propuesta de solventación en atención a la Auditoría practicada a la Dirección de Protección Animal, iniciada el pasado 17 de junio de 2022, mediante oficio de comisión: A154-0900/1/22/1694 con fundamento en lo previsto por los artículos 55, fracción XXIV, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, fracción III, y 47 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 33 y 35, fracciones I, II, V, VI, VIII, IX, XI y XII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; así como lo previsto en los artículos 4 fracción XX, 10, 13, 14, fracción I, 16, fracciones VII, IX, X, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXII, XXXIII y XXXV, y 18, fracciones I, II, IV, VI, VIII y XIII, del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco. Por tanto adjunto al presente, Cédulas de Observaciones correspondientes al Primer Seguimiento de la Auditoría, así mismo a continuación detallado dicho resultado:



Gobierno de
Zapopan

Dirección de Auditoría
Centro Integral de Servicios Zapopan
Segundo piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepoyac CP. 45160
Tel. 33 3818 2200
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

Contraloría Ciudadana. Dirección de Auditoría. Informe de Observaciones.	
Ente Auditado	Dirección de Protección Animal
Total de Observaciones	13
Solventadas en el Transcurso de la Auditoría	0
Solventadas en Primer Seguimiento	4
En Proceso de Solventación	9

Derivado de lo anterior, este Órgano Municipal de Control, le otorga un plazo de 5 (cinco) días hábiles improrrogables, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación para solventar las observaciones y justificar las acciones realizadas en cada uno de los puntos, señalando el numeral que le corresponde, para lo cual se le remite cuadernillo impreso que contiene el Informe de Seguimiento, aunado a lo anterior, se hace llegar vía correo electrónico institucional, el archivo del mismo en formatos Word y PDF, enviado a los correos oficiales yamile.lotfe@zapopan.gob.mx y blanca.landeros@zapopan.gob.mx lo anterior con la finalidad de facilitar la respuesta dentro del recuadro "PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO SEGUNDO SEGUIMIENTO" debiendo remitirlo de manera impresa y firmado por el titular, adjuntando los documentos probatorios que sustenten su argumento, al tiempo que se hace de su conocimiento, que las observaciones que no se puedan aclarar o solventar, se determinen las causas que le impiden respaldar la observación y en su caso, iniciar los procedimientos administrativos de responsabilidad que se deriven de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo e informar a usted, que la Dirección de Auditoría, pone a su consideración una mesa de trabajo con la intención de apoyarle a solventar en tiempo y forma las observaciones asentadas por este Órgano Municipal de Control.

Atentamente.

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

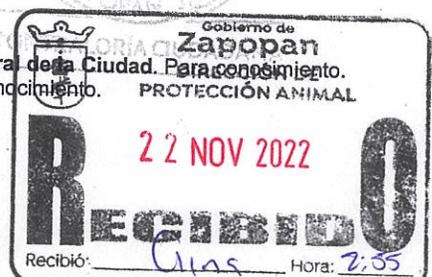
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco".

Recibió:

C. David Rodríguez Pérez.
Contralor Ciudadano.

c.c.p. C. Patricia Fregoso Cruz - Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad. Para conocimiento.
c.c.p. C. Paulina del Carmen Torres Padilla - Jefa de Gabinete. Para conocimiento.

Elaboró: C. Vella Susana Valdez Camacho.
Revisó: C. Luz María Linares Fernández.
Autorizó: C. Juan Carlos Razo Martínez.





Contraloría
Ciudadana
Zapopan

Acuse

Oficio No. A325-0900/3/22/3535
Asunto: Informe de Conclusión de Auditoría
Zapopan, Jalisco, a 21 de diciembre de 2022

C. Amada Yamile Lotfe Galan.
Directora de Protección Animal.
Presente.

Por este conducto le extiendo un cordial saludo, así mismo en atención a su oficio Núm. **1685/2022/578** de fecha **29 de noviembre de 2022**, mediante el cual tuvo a bien remitir la propuesta de solventación con el objeto de aclarar, justificar y/o comprobar, las observaciones pendientes de solventar, derivadas del Informe de Seguimiento notificado mediante el oficio Núm. **A303-0900/3/22/3167** de fecha **18 de noviembre de 2022**, lo anterior como resultado de la Auditoría Interna practicada a la **Dirección de Protección Animal**, a su digno cargo, la cual se efectuó bajo el amparo del oficio de comisión Núm. **A154-0900/1/22/1694** de fecha **17 de Junio de 2022**. Fundamentado en lo previsto por los **artículos 55, fracción XXIV, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, fracción III, y 47 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 33 y 35, fracciones I, II, V, VI, VIII, IX, XI y XII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; así como lo previsto en los artículos 4 fracción XX, 10, 13, 14, fracción I, 16, fracciones VII, IX, X, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXII, XXXIII y XXXV, y 18, fracciones I, II, IV, VI, VIII y XIII, del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Por tanto le informo que fue analizada y evaluada la propuesta de solventación proporcionada, obteniendo el siguiente resultado de conclusión:

 Contraloría Ciudadana. Dirección de Auditoría. Estatus de Conclusión.			
Informe	Solventadas	En proceso de solventación	No solventadas
Evaluación I	4	9	0
Evaluación II	9	0	0

Por tal motivo, le informo que por parte de la Dirección de Auditoría, se da por concluida esta auditoría practicada a la **Dirección de Protección Animal**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o comentario.

Atentamente.

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”.

C. David Rodríguez Pérez.
Contralor Ciudadano.

c.c.p. C. Patricia Fregoso Cruz - Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad. Para conocimiento.
c.c.p. C. Paulina del Carmen Torres Padilla – Jefa de Gabinete. Para conocimiento.

Elaboró: C. Velia Susana Valadez Camacho.
Revisó: C. Luz María Linares Ramírez.
Autorizó: C. Juan Carlos Razo Martínez.



Dirección de Auditoría
Centro Integral de Servicios Zapopan
Independencia
Carretera Perifoneo Laureles 300
Zapopan, Jalisco, C.P. 45150
Tel. 33 374 7200
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx